



Universidad de Murcia

**PLAN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS UNIVERSIDADES
2000-2001**

CUARTA CONVOCATORIA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DE LA

TITULACIÓN DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA

Marzo 2001

**COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN DE
LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA**

PRESIDENTE

D. Manuel Saura Pérez. P. Asociado
Dpto. Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física

VOCALES

D. Francisco Monserrat Bernal. T.U.
Decano Facultad de Medicina
Dpto: Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología

D. Miguel Alcaráz Baños. T.U
Director Departamento
Dpto: Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física

D. Francisco Solano Muñoz. C.U.
Director Departamento
Dpto: Bioquímica y Biología Molecular B e Inmunología

D^a . Pía López Jornet. P.T.
Dpto: Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física

D^a . Rosario Saez Yuguero. P. Asociado
Dpto: Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física

D. Martín Romero Maroto. P.T.
Dpto: Dermatología, Estomatología, Radiología y Medicina Física

D. Ernesto J. Rios Cano. Alumno

D. Francisco Bonaque González. Alumno

D. Alejandro Nicolás Cantabella

D^a . Rosario Isabel García Algarra

INFORME DEL COMITÉ INTERNO DE EVALUACIÓN LICENCIATURA DE ODONTOLOGÍA

EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

1. El contexto institucional

La Universidad de Murcia (UMU) data del año 1915. Hasta 1999 la docencia se desarrollaba en tres campus (Espinardo, La Merced y Cartagena) y se consideraba como una universidad generalista en la que existían titulaciones relacionadas con casi todas las áreas de conocimiento.

La creación de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) en el curso 1997/98, que implica la escisión del Campus de Cartagena y su funcionamiento independiente a partir del curso actual, marca un nuevo punto de partida para la UMU ya que la mayoría de titulaciones técnicas quedan adscritas a la UPCT.

La UMU es una institución pública de educación superior, con competencias transferidas desde 1995 a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En septiembre de 1996, el Consejo Social y el Consejo Económico y Social, acordaron la elaboración de un estudio para llevar a cabo la realización del Plan Estratégico de la UMU con la finalidad de contar con una herramienta que permitiese planificar las actuaciones de esta Universidad en el horizonte del próximo milenio para, de esta forma, poder ofrecer una respuesta adecuada a las demandas de la sociedad murciana en esta materia. En febrero de 1997 una comisión mixta, constituida por miembros del Consejo Social de la UMU y del Consejo Económico y Social, acordó adjudicar la elaboración de dicho Plan.

La creación de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Medicina de la UMU fue autorizada por Orden de 8 de junio de 1982 (B.O.E. del 28 de agosto). Comenzó su actividad académica en 1984, saliendo la primera promoción en 1986.

En el momento de su creación, existían otras ocho escuelas de Estomatología en España que, paulatinamente, fueron convirtiéndose en Facultades de Odontología. Así, en 1988, contaban con Facultad de Odontología Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Santiago de Compostela y Granada. En 1992, la Estomatología se impartía solamente en tres Centros: Sevilla, Oviedo y Murcia.

La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea supone la aceptación de la homologación y reconocimiento de las titulaciones universitarias que, con diferentes nombres según los países, sancionan los estudios de Odontología y garantiza el efectivo derecho de establecimiento y libre prestación de servicios.

El ingreso de nuestro país en la Comunidad Europea hacía, pues, necesaria la implantación en España de estos estudios para evitar la situación discriminatoria que supondría el que los nacionales de los restantes países comunitarios pudiesen, tras cinco años de estudios, obtener el título que les

capacita para el ejercicio de la Odontología, así como para su establecimiento en España, mientras que el ejercicio de esos mismos derechos por parte del ciudadano español hubiera quedado sometido, de no crearse esta nueva carrera en España, a un curriculum universitario que, integrado en los estudios de Estomatología, hubiera sido de nueve años.

A corto plazo, la justificada creación de la Licenciatura en Odontología supone la desaparición de los estudios de la especialización médica en Estomatología. Así todas las escuelas de Estomatología, a excepción de Oviedo y Murcia, se fueron convirtiendo en Facultades de Odontología y que el programa formativo de Médico Estomatólogo fue sustituido por el de Licenciado en Odontología.

En 1990 se estableció el título oficial de Licenciado en Odontología y las directrices generales de los correspondientes planes de estudios (R.D. 1418/1990 de 26 de octubre; B.O.E. de 20 de noviembre). Las competencias de Odontólogos y Estomatólogos son homologables y los estudios del Segundo Ciclo de Odontología (tres años) y los de la especialización médica en Estomatología (tres años) comprenden idénticas materias docentes. Era posible, por lo tanto, formar en el mismo centro, con los mismos profesores, aulas, laboratorios y salas clínicas a alumnos para el Título de Licenciado en Odontología.

Por todo ello, se remitió el expediente, para solicitar la autorización del Ministerio de Educación y Ciencia, para impartir los estudios del Título de Licenciado en Odontología y la modificación de la Facultad de Medicina que pasaría a denominarse Facultad de Medicina y Odontología (17 de enero 1992, Expediente de Modificación remitido al Ministerio de educación y Ciencia). En el B.O.E de 26 de agosto de 1992, Real Decreto 1050/1992, de 31 de julio, se autorizó la implantación de enseñanza conducente al Título de Licenciado en Odontología en la UMU.

El peso específico de esta Licenciatura es mínimo en nuestra Universidad comparándolo con todas las universidades públicas que ofrecen esta titulación, tanto en recursos materiales, humanos y de autonomía, no ocurre lo mismo con relación al número de alumnos y la demanda de matrícula. Probablemente debido a su precipitada creación mediante la transformación de la Escuela y por no perder los recursos existentes, desde el principio faltó una buena planificación de la Titulación.

El grado de independencia o autonomía es casi nulo, no hay representación específica en el Claustro Universitario ni en Junta de Gobierno, si bien está el Decano de la Facultad de Medicina que ostenta esta función.

1.1. Datos generales

Entre los cursos 1994 y 1998 el aumento de alumnos en la UMU ha sido constante, pasando de 33.506 alumnos a 37.215. Sin embargo, en el curso 1998/99, se aprecia un descenso poco significativo, de alumnos (37.057, 0.42%), aunque hay un aumento de centros de enseñanza (se pasa de 21 a 26). Un hecho destacable es que el número de alumnos matriculados en titulaciones de ciclo corto y ciclo largo en la UMU se ha invertido a lo largo del curso 1996/97.

Esto puede ser debido a la potenciación por parte de la UMU de las titulaciones de ciclo largo, así como al aumento de titulaciones de segundo ciclo.

Otro hecho importante en el curso 1997/98 fue la creación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia (de carácter privado); lo que significa un entorno próximo de competitividad, ya que su número de alumnos va en aumento y quizás vaya a más, a partir del próximo curso 2001/02, una vez que han sido homologados sus títulos.

El número de PDI permanente ha ido creciendo lentamente, de 977 a 1.102 (9%), mientras que el PDI temporal se ha incrementado a un mayor ritmo (22%), pasando de 667 a 795. Con relación al PAS permanente, el número ha descendido de 638 a 603, mientras que el PAS temporal ha pasado de 143 a 230. El número de departamentos ha aumentado en 18, pasando de 69 a 83.

1.2. Evolución de la titulación

La Escuela Profesional de Estomatología fue un órgano de la UMU adscrito al Departamento de Medicina Interna y Estomatología de la Facultad de Medicina; ocupado en la organización y gestión administrativa de la educación universitaria de postgrado, que conducía a la obtención de los títulos académicos correspondientes a la especialización médica en el área de conocimiento de Estomatología.

La Escuela, desde su origen, estuvo situada en la calle Luis Fontes Pagán, en un edificio cedido por la Diputación para la primitiva Facultad de Medicina en el mismo solar que ocupaba el Hospital General. El edificio era propiedad de la Comunidad Autónoma.

El plan de estudios de especialización en Estomatología estaba regulado desde la creación de esta Especialidad Médica, por Orden Ministerial del 20 de julio de 1949. Constaba de dos cursos académicos que comenzaban el 1 de octubre y concluían el 30 de septiembre, siendo el acceso a las Escuelas de un número limitado de plazas y por medio de una prueba exclusiva para el mismo. Este plan de estudios permaneció hasta la aparición de la Orden de 9 de septiembre de 1988 cuando la ordenación académica pasó de dos a tres años de formación. En 1989 cambió la forma de acceso a la Escuela, pasando la Estomatología a formar parte de la convocatoria de plazas para médicos internos residentes (MIR).

En la Escuela de Estomatología de Murcia se han formado siete generaciones de Estomatólogos (142 Especialistas en Estomatología), el número de solicitudes para realizar dicha especialidad entre los años 1984 y 1993 fue de 1.298, siendo admitidos 150.

La Escuela de Estomatología de Murcia cesó la actividad docente y asistencial en 1993, debido a la no concesión de plazas para la formación médica especializada en Estomatología desde la convocatoria MIR de 1991.

Para el cierre de la Escuela de Estomatología de Murcia se utilizó como pretexto el resultado de la Auditoría Docente, pero antes de celebrarse ésta, tuvo lugar una Auditoría Económica en la que se encontraron las cuentas conformes.

Previo a la Auditoria Docente, que se llevó a cabo durante los días comprendidos entre el 24 y 28 de febrero de 1992, la Comisión Interministerial no convocó ninguna plaza para la prueba MIR.

El 11 de febrero de 1991 se recibió en la Escuela un escrito del Subdirector General de Especialidades en el que se anunciaba que el Consejo Nacional de Especialidades Médicas había acordado, por unanimidad y a petición del Comité de Acreditaciones, proceder a auditar las Escuelas de Estomatología de las Universidades de Sevilla, Murcia y Oviedo.

El 25 de julio de 1991, se comunicó a la Escuela de Estomatología que la Comisión Interministerial había decidido no ofrecer ninguna plaza para la de Escuela de Estomatología de Murcia para la convocatoria de Formación Médica Especializada 1991-92.

Ante este hecho, el Rectorado recurrió ante el Ministerio de Relaciones con las Cortes la Orden Ministerial que de hecho suponía la desaparición de la Escuela.

El equipo auditor se desplazó a la Escuela de Estomatología de Murcia en la semana del 24 al 28 de febrero de 1992 ya comentada.

Se solicitaron todos aquellos documentos con refrendo oficial, relacionados con la Escuela y se entrevistó al Director de la Escuela, profesores (Catedráticos, Titulares y la mayoría de Asociados) y al Director del Departamento Docente correspondiente de la Facultad de Medicina. Se realizó el análisis de 50 historias clínicas y una encuesta de satisfacción a los alumnos del centro, anónima y voluntaria. Todas las valoraciones, excepto dos, superaron el 3 sobre un máximo 4. Posteriormente se visitaron las instalaciones de la Escuela.

Entre otras, las conclusiones del informe del equipo auditor fueron las siguientes:

- La biblioteca carece de fondos propios de revistas.
- No existe Comisión de Docencia en la Escuela.
- No existe un documento introductorio para los alumnos a su llegada a la Escuela.
- La dotación de aulas es deficiente, siendo necesario utilizar en ocasiones un laboratorio para impartir clases teóricas.
- No existe carta de Derechos y Deberes para los pacientes ni se ha establecido un sistema de canalización de quejas y sugerencias de los mismos.
- Insuficiente número de profesores.
- Falta de equipamiento.

La Auditoría Docente probablemente no fue más que un trámite necesario para el cumplimiento de las directrices, recomendadas a España por la OMS, en las que se abogaba por la transformación de las Escuelas en Facultades de Odontología.

La Escuela se proyectó en la actual Facultad de Odontología que pudo ver la luz gracias a los recursos humanos y materiales logrados en la evolución de la de la misma, además de los recursos obtenidos, dos años más tarde, por el "criticado" curso de homologación para odontólogos formados en el extranjero.

Todos los profesores de la Escuela de Estomatología se hicieron cargo de las asignaturas correspondientes de la Licenciatura en Odontología.

Con los mismos recursos humanos y materiales que se consideraron insuficientes por la Auditoría Docente, se procedió a la creación de la nueva Licenciatura en Odontología, en la que el número de alumnos por curso era el triple de lo que fue en la Escuela de Estomatología.

	Estomatología	Odontología 1992	Odontología 2001
Superficie (m ²)	700	600	600
Equipos clínicos	16	16	14
Otros equipos	5	5	14
Alumnos por curso	20	65	65
PDI numerario	4	4	10
PDI no numerario	18	18	40
PAS	4	4	5

1.3. Toma de decisiones en la titulación

Al depender de la Facultad de Medicina, carecemos de autonomía y representación en los órganos de gobierno de la Universidad (Claustro, Junta de Gobierno) para la toma de decisiones en la titulación. Actualmente se ha creado una Junta de Sección cuyas iniciativas o acuerdos se llevan a Junta de Facultad.

La trayectoria de la Licenciatura ha sido positiva, pero a un ritmo lento y con una gran desproporción entre el número de alumnos y el aumento de profesorado e infraestructura. Es el momento oportuno para realizar la autoevaluación de la Licenciatura y tomar decisiones para reorganizarla adecuadamente o suprimirla.

En cuanto a la autonomía en recursos de infraestructura específica (no de la Facultad de Medicina), actualmente disponemos de una Unidad de Gasto para la Clínica Odontológica que habitualmente es deficitaria y depende directamente del Vicerrectorado de Economía. Sin embargo, los criterios de dicha Unidad no están bien definidos.

Otra parte de la financiación para la docencia llega por vía del Departamento de Dermatología, Estomatología y Radiología y Medicina Física, al que pertenece la gran mayoría del profesorado que imparte prácticas clínicas de esta Licenciatura.

1.4. La facultad y el sistema sanitario de su entorno

No existe, hasta donde conoce este Comité, ningún tipo de relación de acción o cooperación con el sistema sanitario. No existe ninguna relación con los Servicios de Salud de la Región, ni siquiera con el Hospital dónde se encuentra ubicada la Clínica Odontológica. No hay convenios, ni fundaciones implicadas en la Licenciatura.

2. Metas, objetivos y planificación

2.1. Misión de la Facultad de Medicina en la formación de los profesionales de la Odontología

La formación de pregrado se considera con mayor detalle más adelante, pero en Odontología el problema está en que no existen estudios de postgrado, excepto los de doctorado y las prácticas son insuficientes para comenzar el ejercicio profesional para el que están capacitados legalmente. ¿Sería necesario un OIR o algo similar?, Pensamos que sí.

2.2. Planificación de la titulación

La titulación se implantó aprovechando la reconversión de la Escuela de Estomatología. Que sepamos no se ha realizado ningún estudio para la planificación de la titulación teniendo en cuenta factores sociales o económicos, además del elaborado por el Equipo Rectoral para la transformación de la Escuela en Facultad de Odontología y las Encuestas de Salud Bucodental de los Escolares en la Región de Murcia realizadas.

2.3. Demanda y estructura del acceso a la titulación

En la mayoría de los casos (65-70%) los alumnos solicitan esta Licenciatura en primer lugar al acceder a la Universidad, la elección de esta Universidad se debió en su mayoría a la proximidad geográfica y, en general, consideran que su preparación previa es buena.

En esta titulación la demanda de acceso es elevada: 1.025 solicitudes de alumnos procedentes del COU en el curso 1994-5 y 589 en 1999-00. De entre ellos solo se matriculan por término medio 55, el resto de las plazas se cubren con traslados, mayores de 25 años, etc.

De todas maneras, los alumnos valoran positivamente la existencia de *numerus clausus* y conforme avanzan en la Licenciatura sitúan este número en un límite más bajo. La nota para el ingreso ha ido aumentando desde 5,5 a 7,2.

3. El perfil y el programa de formación

El odontólogo presenta un perfil muy definido. Su meta es el ejercicio privado de la Odontología, aunque existe la demanda emergente de titulados para trabajar en el Sistema Nacional de Salud, cultura en la que queda mucho por avanzar. Desde nuestra titulación se debería hacer un esfuerzo para ampliar y potenciar la atención hacia la salud pública oral. El programa de formación intenta adaptarse a estas demandas y la especialización queda en el ámbito del postgrado.

3.1. Los programas docentes: ciclo básico

La elaboración de los programas se realiza en los Departamentos de forma convencional. Estos programas son aceptados por los alumnos en el primer ciclo, y, en menor proporción, en los de segundo ciclo, donde aparecen algunas objeciones de importancia en cuanto a adecuación, estructuración y desarrollo de los programas. Las diferencias entre alumnos de primer ciclo y segundo ciclo, bastante más críticos con el funcionamiento de la Facultad y con determinadas asignaturas, es una constante no sólo de en este punto, sino en muchos otros, fácilmente contrastable si se examina el resultado de las encuestas de ambas poblaciones

En su mayoría, los contenidos reflejan los objetivos y necesidades de la titulación, aunque en opinión de los alumnos, son mejorables o, en los últimos años de carrera, manifiestamente mejorables. El contenido de las prácticas básicas es adecuado y los problemas son más importantes en determinadas prácticas clínicas. Además, en cuanto al contenido de las prácticas básicas, se subraya una cierta tendencia de éstas a ser derivadas de las prácticas que se realizan en la Licenciatura de Medicina. En este sentido como en otros, los alumnos de primer ciclo piensan que la Licenciatura de Odontología tiene una dependencia excesiva respecto a Medicina. Por ello, el diseño y pertinencia de las prácticas básicas podría enfocarse mejor al medio bucodental.

La valoración sobre el nivel de actualización científica del contenido y fuentes de los programas de las asignaturas es, en general, buena y puede considerarse entre los puntos fuertes de la carrera, quizás por la penuria en otros puntos.

La difusión de los programas por parte de los departamentos y el Decanato deja algunas lagunas y es mejorable. La guía docente de la Licenciatura no se ha publicado en los últimos años y se aprecian retrasos considerables en la presentación de los programas o en la extensión con la que se presentan. Los tabloneros de anuncios o fotocopias al inicio del curso son las formas alternativas en defecto de la guía docente.

La organización, extensión y grado de cumplimiento de los programas son admisibles, de nuevo con excepciones puntuales que pueden mejorarse y que aumentan considerablemente en los cursos clínicos.

La relación entre el número de grupos y el número global de profesores implicados parece ser suficientemente buena en los primeros cursos, pero desciende a niveles claramente insuficientes en las prácticas clínicas de los últimos años de la Licenciatura.

Existen algunos casos en los que no existe un programa a disposición de los alumnos. Las carencias más frecuentes en los programas existentes son la falta de los objetivos y la del sistema de evaluación.

3.2. Los programas docentes: ciclo clínico

Los programas en el ciclo clínico se adaptan también a los objetivos y necesidades de la titulación con las carencias ya comentadas. Sin embargo,

sobre todo los alumnos de segundo ciclo, consideran que dichos programas no se adaptan a los créditos que tienen las asignaturas.

Según las encuestas, la actualización en los contenidos y las fuentes son buenas y, de nuevo, conseguir el programa de la asignatura puede resultar difícil, sobre todo antes de empezar a cursar la asignatura.

En la elección de las asignaturas optativas influye sobre todo el horario y el grado de dificultad de las mismas. Existen problemas de solapamiento de horarios y, además, son escasas.

Los alumnos de segundo ciclo opinan que su número por profesor en las clases prácticas es muy alto y que las horas prácticas no se han cumplido, son de mala calidad y están mal organizadas en el tiempo.

Los resultados de la encuesta entre los alumnos de segundo ciclo también muestran una creencia casi generalizada de que el número de profesores es bajo y que esto influye en la calidad de la docencia.

3.3. Valoración del diseño general del nuevo plan de estudios

La Licenciatura de Odontología adolece de un problema que es común a la formación en Ciencias de la Salud en España: la falta de créditos prácticos y su papel secundario en la formación de los licenciados. En algunas Licenciaturas, la existencia de una formación postgraduada reglada subsana en gran medida este problema, pero en Odontología no es así.

El recién licenciado accede al campo laboral con la formación recibida en las facultades y poco más. Existe formación postgraduada, pero es escasa y cara, incluso en el ámbito público, con lo que el acceso a ella es muy restringido.

Parece evidente que se hace necesaria una amplia remodelación de los estudios con la creación de un sistema público de formación postgraduada (¿sexto año?, ¿OIR?) de acceso prácticamente universal.

El nuevo Plan Reformado de Estudios, implantado en el curso actual, presenta aspectos positivos, aunque precisa del refrendo del tiempo. Es muy de apreciar la disminución del número de asignaturas que, sumada al aumento de créditos totales, mejora sensiblemente la situación anterior.

3.4. Organización de la enseñanza

La opinión, por parte de los alumnos, sobre la situación curricular de las distintas asignaturas está dividida al 50%. Su valoración del plan de estudios empeora conforme avanzan en la Licenciatura, lo mismo sucede con la adecuación de las horas de clase al mismo. Sin embargo, los alumnos egresados parecen tener una mejor opinión sobre dicho plan, además su concepto general sobre la titulación es bueno. También valoran positivamente la división en cuatrimestrales y el cumplimiento de los programas y la bibliografía de los mismos.

4. Desarrollo de la enseñanza

4.1. Metodología docente

La metodología aplicada es adecuada y, en general, se aplican los recursos actuales al servicio de la docencia. El cumplimiento de los programas es casi total y están adaptados a los créditos de la asignatura. El número de alumnos en las clases teóricas se considera adecuado.

Sin embargo, los egresados consideran insatisfactorios los programas de las asignaturas o la coordinación entre las mismas, aunque se muestran satisfechos con respecto a los horarios, al número de alumnos en las clases teóricas y los exámenes.

En general, los alumnos consideran correcta la preparación teórica que obtienen, pero se quejan de que es una carrera que supone un importante desembolso en material del que debería informárseles cuando se matriculan. Opinan que debería ser la Universidad quien aportase dicho material. Esta queja también la hacen los egresados.

4.2. La dimensión práctica

Los profesores se quejan de la falta de material para las prácticas. Los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos, tanto de primer como de segundo ciclo y egresados, arrojan unos resultados que se ven sensiblemente influidos por la situación de malestar existente en algunas asignaturas.

La Licenciatura presenta, desde el punto de vista de la enseñanza práctica, dos caras muy definidas: las prácticas preclínicas y las prácticas clínicas. Las prácticas preclínicas están, por lo general, bien resueltas. Por el contrario, las prácticas clínicas presentan problemas humanos y materiales de solución más complicada.

Los alumnos demandan unas prácticas clínicas sobre pacientes que parecen necesarias para su *currículum*. Los diversos estamentos universitarios no siempre son conscientes de lo que esto supone. Veinticinco alumnos que anestesian por primera vez a un paciente, hacen su primera extracción dental o realizan su primera obturación o su primera prótesis requieren de una atención exclusiva por parte del profesor y de medios adecuados.

La creación de la Clínica Odontológica actual, a pesar del esfuerzo que pudo suponer, ha resultado insuficiente para acoger la demanda que se le pide. Quince equipos odontológicos no son suficientes para dar cabida a tres cursos de sesenta alumnos. Además, unas instalaciones de este tipo requieren una serie de servicios y de personal auxiliar que no han sido bien ponderados. El profesorado, con mejor o peor voluntad, no encuentra en ella las condiciones necesarias para realizar unas prácticas clínicas de calidad. Si a esto se añade la alta relación alumno por profesor existente no cabe esperar otros resultados en las encuestas realizadas.

Por otro lado, la organización de los periodos lectivos, sujetos a la fragmentación que suponen las vacaciones y los periodos de exámenes, da lugar

a una falta de continuidad que es necesaria en el desarrollo de las prácticas, sobre todo clínicas. La actividad asistencial de los alumnos se ve truncada, en diversas ocasiones, a lo largo del año con menoscabo del grado de aceptación de los enfermos y ocasionando, a veces, la interrupción del tratamiento hasta el curso siguiente, con lo cual el alumno no puede completar la secuencia de algunas terapéuticas de larga duración.

A los alumnos de segundo ciclo y a los egresados se le plantearon preguntas específicas sobre las prácticas clínicas y sobre la Clínica Odontológica.

Valoran como insuficiente el número de horas prácticas y la calidad de las mismas. Piensan que falta coordinación entre la teoría y las prácticas clínicas. Consideran muy alto el número de alumnos por profesor. El 90% de los egresados se decanta por un número de 4-6 alumnos por cada profesor.

La inmensa mayoría cree que las prácticas clínicas realizadas con pacientes son fundamentales en su formación. Opinan que son los alumnos quienes deben tratar a dichos pacientes, aunque supervisados estrechamente por un profesor.

4.3. El trabajo de los alumnos

El aprendizaje individual no se fomenta en la Universidad española, a pesar de que se es consciente de la demanda de trabajo personal que supone una Licenciatura.

En esta Licenciatura se da la circunstancia de que los alumnos valoran insuficientes las horas de clases (teoría + práctica), aunque la consideran exigente en cuanto al esfuerzo necesario para realizarla.

Prácticamente el 70% de los egresados están muy satisfechos con el tiempo empleado en finalizar la titulación y con la carga de trabajo que supuso su realización.

La asistencia a clase no es alta pudiéndose establecer entorno al 40% y dependiendo del año que se curse y de la época. El establecimiento de periodos de exámenes en los que se suspende la actividad docente, a pesar de lo negativa que resulta en muchos aspectos la interrupción, ayuda a paliar este problema.

4.4. Evaluación de los aprendizajes

La convocatoria de los exámenes finales se hace con la suficiente antelación, aunque no se fijan al inicio del curso y normalmente se confecciona un calendario mediante acuerdo entre los profesores coordinadores de las asignaturas y los representantes de alumnos o delegados de curso.

El tipo, contenido y mecanismos de corrección de los exámenes es bastante adecuado en opinión del alumnado del primer ciclo. En el segundo ciclo de nuevo aparecen excepciones a dicha regla general que creemos son fáciles rectificar una vez detectadas con este estudio si ello sirve para tomar las medidas oportunas que le hagan ver a algún profesor concreto el respeto que le debe al alumno y a la actividad docente.

Los criterios de evaluación son variados, desde el examen teórico, bien tipo test o de preguntas cortas, más usuales en el ciclo básico, hasta la evaluación durante las prácticas, nivel de seminarios impartidos por alumnos en los últimos años de la Licenciatura. No se detectan criterios que compensen o promedien notas entre las diferentes asignaturas, ni el Comité piensa que ello deba realizarse.

La periodicidad de la evaluación es admisible. De hecho en el caso de algunas asignaturas cuatrimestrales se realizan exámenes parciales. Quizás esos exámenes frecuentes tienen en algún caso un efecto negativo sobre la asistencia de los alumnos a las clases. Sin embargo, los alumnos creen que esta periodicidad debería aumentar.

La normativa sobre notificación y revisión de exámenes es la correspondiente a los estatutos de la UMU y en la mayoría de los casos es la correcta en opinión de los alumnos, de nuevo con excepciones puntuales en segundo ciclo que pueden detectarse y localizarse mediante inspección de las encuestas.

Respecto a la valoración de la relación entre contenidos y conocimientos aprendidos, habilidades desarrolladas, etc. las observaciones del cuestionario de alumnos son, en general, bastante críticas, no tanto en cuanto a la evaluación sino a la formación para el ejercicio profesional. Los problemas se agudizan en el caso de las prácticas clínicas, donde es manifiesta la capacidad de mejora en organización, cumplimiento de las prácticas, coordinación, etc.

Con respecto a los exámenes conocen sus fechas con antelación suficiente, consideran adecuado el sistema de corrección, su ajuste a los programas desarrollados y la relación esfuerzo/nota. No conocen de manera suficiente la normativa sobre revisión de exámenes y, en el caso de los alumnos de segundo ciclo, consideran malo el trato de los profesores cuando acuden a revisar su examen.

4.5. Atención tutorial

La atención tutorial no tiene suficiente implantación tanto entre los profesores como entre los alumnos. Los alumnos utilizan poco las tutorías aunque se sienten atendidos en el caso de hacerlo. Los profesores, en opinión de los alumnos de segundo ciclo, cumplen poco los horarios de tutorías. Las encuestas realizadas a los profesores reflejan, por el contrario, un grado alto de cumplimiento de los horarios de tutoría. La impresión es que éste es un aspecto a mejorar, empezando por la publicación de los horarios de tutoría de los profesores. Sin embargo, se quiere hacer constar la falta de motivación que supone el poco uso de la atención tutorial por parte de los alumnos.

Existe una normativa expresa en cuanto al número de horas de tutoría según el tipo de contrato. Esta norma presenta anomalías como que un profesor Asociado de 6 horas debe tener las mismas horas de tutoría que un profesor Titular a tiempo completo.

Los egresados valoran positivamente la accesibilidad de los profesores y la atención que reciben de los mismos.

4.6. Coordinación de la enseñanza

La coordinación interdepartamental no está institucionalizada y depende de las necesidades. Se detecta la presencia de diversos grupos dentro del área de Estomatología. No se tienen reuniones periódicas para coordinar la actividad docente. La existencia de coordinadores en el primer y en el segundo ciclo ayudaría a mejorar esta situación.

Los alumnos, según reflejan sus opiniones, carecen de información sobre el funcionamiento del Centro, es fundamental la publicación de la Guía Docente de la Licenciatura.

4.7. Resultado de la enseñanza

Entre los egresados prácticamente el 80% considera la formación obtenida en esta Universidad muy satisfactoria o satisfactoria si se compara con la de otras universidades, sólo el 2,33% se considera muy insatisfecho en este sentido. Están relativamente satisfechos de su capacitación profesional sobre todo como odontólogos generales.

Un 42% está realizando cursos de formación postgraduada, un 25% siguen cursos de especialista universitario o *master*, prácticamente el 50% están realizando los cursos de doctorado.

Esta situación es normal ya que parece obvia la finalidad de la Licenciatura como formadora de generalistas.

El 84% de los egresados están trabajando, en su mayoría por cuenta ajena y, por lo general, tardaron menos de seis meses en encontrar trabajo.

Los indicadores de graduación y rendimiento ofrecen el siguiente panorama:

Indicadores de graduación	
Tasa de graduación	60%
Tasa de retraso	22%
Tasa de abandono	18%
Duración media de los estudios	5,30 años

Indicadores de rendimiento	
Tasa de abandono en primer año	5%
Tasa de abandono en los dos primeros años:	8%

Valores medios de los diversos años analizados

5. Alumnos

Las encuestas realizadas proporcionan numerosa información sobre las opiniones de los alumnos con respecto a la titulación.

Consideran tener poca información cuando ingresan y a ello contribuye la dificultad existente a la hora de obtener la Guía Docente.

Creer que algunas asignaturas necesitan apoyo complementario, sobre todo en primer ciclo. La UMU y la española en general no ofrece sistemas de apoyo a los estudiantes con dificultades académicas.

En general, consideran adecuadas las actividades complementarias y opinan que son interesantes, pero echan de menos algunas enfocadas a su orientación en el mercado laboral y una mejor información sobre las mismas.

Las posibilidades de representación de los alumnos en los diversos órganos universitarios son adecuadas, sin embargo es apreciable un cierto grado de abulia que las encuestas reflejan en la baja opinión sobre los distintos órganos de representatividad. Desconocen los distintos órganos de esta Universidad y consideran difícil el acceso a los responsables de Centro. Consideran sus órganos de representación poco útiles.

6. Profesorado

6.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia

En las encuestas al profesorado no se le ha pedido que señalase su pertenencia al primer o segundo ciclo y su carácter de numerario o no numerario, Esta circunstancia, junto a la baja participación, puede haber dado lugar a que los resultados no reflejen bien la realidad del colectivo.

La gran mayoría de los profesores implicados en la docencia de Odontología son profesores asociados y entre el profesorado ordinario un alto porcentaje tiene dedicación parcial. No existen profesores ayudantes y las perspectivas de que se incorporen no son buenas. Las posibilidades profesionales que ofrece la práctica privada hacen poco atractiva la carrera docente; además de que la oferta es prácticamente inexistente.

Esta situación se ve reflejada en el hecho de que el profesorado asociado soporta tres cuartos de la carga docente del segundo ciclo. Pero, como se verá, esta situación describe el panorama en el Área de Estomatología que soporta casi por entero la docencia en el segundo ciclo. La situación es bien distinta en el primer ciclo aunque, en ambos casos, existe un problema común, la escasa contratación y las dificultades que encuentran los profesores para subir en la escala del PDI.

6.2. Política de contratación

La contratación de nuevo profesorado presenta también dos caras plenamente diferenciadas entre el ciclo básico y el clínico.

En el ciclo básico, el profesorado ordinario es mayoritario y los asociados minoría. Sin embargo, en este ciclo la contratación ha sido muy escasa desde el inicio de la esta carrera en la UMU, puesto que los cuadros de profesorado fueron suministrados por Departamentos preexistentes que estaban constituidos para impartir asignaturas afines en la Licenciatura de Medicina. La carga docente de la nueva Licenciatura no produjo ni produce apenas nuevas contrataciones.

Por el contrario, en el ciclo clínico, que es verdaderamente el específico de la Licenciatura, obviamente si se han realizado contrataciones, aunque justo

es decir que todavía claramente insuficientes en opinión del alumno y del profesor de este ciclo. Mayoritariamente, éstas se realizan en el ámbito de profesorado asociado LRU, mientras el profesorado ordinario es más escaso. Esta distribución está sin duda relacionada por la gran implicación profesional de la Licenciatura, no siendo muy abundantes los odontólogos que en las condiciones actuales de la Facultad y con los medios disponibles enfoquen su actividad en exclusiva a la actividad Universitaria docente e investigadora.

Posiblemente y aunque no es momento de realizar valoraciones, es el problema de la pescadilla que se muerde la cola.

6.3. Políticas de innovación y ayuda a la docencia

Nuestra sensación es que la implicación de estos aspectos en el profesorado de la Licenciatura es escasa.

Los talleres de perfeccionamiento docente que organiza la UMU a través de la Facultad de Ciencias de la Educación o la introducción y utilización de medios informáticos, audiovisuales etc., no son muy utilizados por el profesorado de la Licenciatura.

6.4. Profesorado y desarrollo de la docencia

El cumplimiento de los horarios por parte de los profesores es bueno aunque, en algunos comentarios de las encuestas realizadas a los alumnos, se reflejan quejas puntuales que deberían ser subsanadas.

Las ausencias justificadas se solucionan con buena voluntad por parte de los compañeros o interrumpiendo el calendario docente en algunas ocasiones. Sin embargo, la escasez de profesorado, el desplazamiento en grupo a las distintas actividades científicas de las unidades docentes y las peculiaridades del trabajo docente no parece ofrecer muchas alternativas.

6. 5. Participación en los órganos de gobierno y gestión

La participación en los diversos órganos universitarios, sobre todo entre los profesores del segundo ciclo, es escasa debido al tipo de dedicación de los mismos. La asistencia a los Consejos de Departamento está en dependencia de la implicación personal en los asuntos a tratar, pero la opinión sobre la efectividad de los mismos es buena.

La creación de la Junta de Sección de Odontología ha solucionado la representación del numeroso profesorado asociado sin representación en la Junta de Facultad motivada, además de por el motivo comentado anteriormente, por las dificultades que existen para afrontar un proceso electoral desde la situación de aislamiento que vive la Clínica Odontológica.

7. Personal de administración y servicios

El PAS es escaso y está muy cargado de trabajo. Además, desarrolla en numerosas ocasiones tareas para las que no posee una formación específica:

manejan equipos de radiología, manipulan materiales biológicamente activos o realizan trabajos de auxiliar en la clínica. Las múltiples funciones que son de su incumbencia, con la merma de organización que esto supone, condicionan la imposible exigencia de responsabilidades.

A pesar de todo ello, en general, existe un grado aceptable de satisfacción en cuanto a la atención recibida por el PAS tanto por parte del profesorado como de los alumnos. No se disponen de los datos procedentes del cuestionario del PAS. El aislamiento de la Clínica Odontológica ha motivado, en nuestra opinión, la falta de implicación de este colectivo en el proceso de evaluación.

8. Instalaciones y recursos

Las instalaciones de la Clínica Odontológica, en las que se desarrollan los estudios, carecen de algunas características que son fundamentales para los mismos.

Además de la escasez de equipos odontológicos existente, que conduce a unas prácticas clínicas masificadas y dependientes del reloj para permitir que el siguiente alumno pueda realizar las suyas, es notoria la falta de una biblioteca o de una sala que permita el trabajo en grupo por parte de los alumnos.

Esto se refleja en las encuestas donde una queja generalizada de los alumnos de segundo ciclo es la ausencia de una biblioteca en las instalaciones de la Clínica Odontológica.

Un servicio importante, fundamental en el desarrollo de la actividad asistencial de la clínica, es el archivo del historial de los pacientes y la necesidad de personal específico para su gestión. La situación actual da lugar a descontento por parte de los enfermos que se ven sometidos, en ocasiones, a exploraciones repetidas que menoscaban nuestra imagen corporativa y disminuyen nuestra calidad terapéutica.

La opinión sobre la ubicación actual de la titulación está dividida la 50%, aunque si consideran adecuada la situación de la Clínica Odontológica dentro de un centro hospitalario. Si es una demanda de los alumnos la unión física entre el primer y el segundo ciclo para evitar los numerosos desplazamientos desde el Campus de Espinardo a la Clínica Odontológica. La investigación también se vería beneficiada por la conexión física con el primer ciclo, pero sin renunciar a las relaciones con un hospital que es una de las grandes ventajas de la ubicación actual.

Los alumnos encuentran positiva la unión al resto de titulaciones de Ciencias de la Salud, pero es una demanda, unánime en el segundo ciclo, la existencia de una Facultad de Odontología que debería estar unida a su Clínica Odontológica.

Las quejas son amplias en cuanto al servicio de fotocopias, al mobiliario de las aulas (es considerado pésimo), los comedores, la cafetería, las actividades culturales o deportivas, tanto en el primer como en el segundo ciclo. Los alumnos del segundo ciclo se quejan mayoritariamente de los problemas de aparcamiento existentes en la Clínica Odontológica. Consideran malo el equipamiento de la Clínica e insuficiente el PAS.

9. Relaciones externas

En general, las relaciones con el colegio profesional y con otras organizaciones son muy buenas. Muchos de los profesores desempeñan o han desempeñado cargos de responsabilidad en dichas organizaciones, tanto en el ámbito regional como nacional.

Las relaciones con universidades extranjeras son escasas pero existen, sobre todo con universidades de América del Sur, aunque en su mayoría se fundamentan en relaciones personales. El programa Intercampus de la UMU está mejorando esta situación y el programa Erasmus, a pesar de su implantación incipiente, también puede resultar una fuente de relaciones.

EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. El contexto institucional

En cuanto al área científica, tanto los problemas como las características generales son comunes al resto de la Universidad y no se menciona nada especial por parte de los diversos protagonistas: departamentos, grupos de investigación, etc. Sólo se resaltan algunas peculiaridades por el tipo de investigación realizada.

En cualquier caso, la UMU no tiene, hasta ahora, un perfil diferenciado como reconoce el Plan Estratégico; aunque sí tiene campos fuertes y débiles. Entre éstos últimos se podrían calificar algunas de las Ciencias Experimentales y de la Salud, como Odontología.

Todos los implicados resaltan las características específicas de su propia área de conocimiento, fundamentada en la práctica clínica.

1.1. Los recursos de los departamentos implicados

Las situaciones son bien distintas según los departamentos. Algunas líneas generales son:

- Crecimiento aceptable, medio o medio-bajo.
- En algún caso, plantilla con edad media alta; en general aceptable, pero con frecuencia faltan jóvenes en plantilla.
- El porcentaje de doctores, entre los que han respondido el cuestionario, es del 90%.

El índice de crecimiento medio es muy diferente, pero todos los departamentos han crecido en los últimos años. La consecución de becarios es aceptable. Desde muy buena a aceptable en otros caso.

Los principales elementos observados son la alta contratación de asociados en algunos casos y la inexistente en otros cuyas materias tienen elementos aplicados que requiere profesionales expertos en ejercicio. Es un aspecto en el que se debería lograr un compromiso o acuerdo de Facultad o entre departamentos para aprovechar los profesionales externos expertos.

La tendencia es hacia el envejecimiento de la plantilla sin perspectivas definidas de futuro. No hay planificación que otorgue motivación a la preparación de un becario también para la docencia. En cuanto a los recursos humanos la situación es, en cualquier caso, es mejorable.

En algunos departamentos también se puede mejorar la relación entre proyectos solicitados y concedidos. Quedan descolgados de la participación en proyectos un cierto número de profesores, en algunos casos de manera llamativa.

La falta de recursos materiales es obvia: si se solicitan y no se conceden, el resultado es la necesidad de equipos de infraestructura.

1.2. Estructura

La competitividad de los grupos de la Facultad no llega a ser medio-alta. No se compite, casi, fuera de Murcia; nada en Europa y aún menos en proyectos transnacionales (USA, Canadá, Japón, etc.).

Se deberían adoptar medidas que estimulen el agrupamiento en torno a líneas más competitivas o conseguir mayor competitividad agrupando el esfuerzo de diferentes grupos o áreas.

La afinidad en las líneas de investigación es la causa más común de creación y agrupamiento de los grupos de investigación. La necesaria continuidad de los grupos para que la investigación rinda sus frutos depende de las medidas de financiación que se adopten. En definitiva, parece concluirse que la creación de grupos resulta algo bastante natural en función de las líneas de trabajo o afinidades personales y que la continuidad no presenta problemas siempre que haya un mínimo de medios para garantizar la financiación.

La falta de investigadores interesados en un tema o línea de investigación es percibida casi como la única causa posible que impida la creación de un grupo. A ella se añade, en un caso, la interferencia de la carga docente y la falta de profesores a tiempo completo o la amplitud temática de una determinada área.

Los grupos de investigación coinciden en la anterior valoración y sólo añaden entre los problemas capaces de impedir la creación de grupos la de las relaciones personales.

Estas respuestas ayudan a completar la idea de que los grupos de investigación son algo consolidados y distribuidos sin grandes problemas por el momento.

Se desprende que no hay problemas o amenazas inmediatas. Cabe plantearse si en el marco de relaciones que se establecen en el grupo resulta fácil abrir nuevas líneas o incorporar a nuevos elementos sin romper las relaciones internas de los grupos muy condicionadas por los factores personales.

Las implicaciones con otras líneas de investigación no son frecuentes, aunque existen entre grupos afines, no parece que existan auténticos proyectos de investigación interdisciplinar.

Resalta la adecuación de otros departamentos a la impetración de la docencia en Odontología, que sin embargo, en ningún caso, se ha visto acompañada del interés de participar en la investigación, básica o clínica, de los aspectos característicos de la investigación en Odontología.

En estos momentos se considera necesaria la implicación del Vicerrectorado de Investigación que debiera tener no sólo un papel receptivo a propuestas (que no existe) sino asumir cierta iniciativa y estímulo que favorezca la coordinación e integración de proyectos, ofertando apoyo administrativo y financiación precompetitiva.

En cuanto a la información que tiene la Universidad de la oferta científica y tecnológica del Departamento, hay diversos niveles en esta valoración.

En primer lugar, no cabe duda que en los 10 últimos años se ha avanzado en la informatización de la actividad de los grupos, se han publicado memorias

de trabajos, líneas y tesis doctorales y existe una Base de Datos sobre las líneas e investigaciones de los grupos así como de sus posibles servicios.

Existen y están las memorias e informes pero no superan el carácter de un control de la administración para comprobar su marcha y realización pero no se facilita la difusión a los públicos interesados y, probablemente, es esa misma situación la del conocimiento que la Universidad tiene del potencial investigador de los departamentos.

Podría ser interesante que la Facultad desde su presupuesto o bien en una petición específica, aportase fondos para la creación de páginas web, así como que se encargase de forma centralizada de su mantenimiento y actualización o que se formase a algún miembro de cada área en esta cuestión.

2. Actividad

2.1. Objetivos

No existen objetivos ni planes específicos de investigación de los departamentos. En cuanto a los grupos de investigación tampoco. Los datos coinciden con la apreciación normal: no existen en los departamentos ni en la Facultad objetivos ni planes específicos de investigación. Ahora bien, tampoco se comprende muy bien cómo se podrían hacer planes por Centro o departamentos sin contar con la seguridad de ciertos recursos además de las iniciativas de los departamentos o grupos.

¿Sería posible y útil presentar un plan de investigación de Sección o de la Licenciatura, consensado y por varios años, con la consiguiente demanda de recursos para llevarlo a cabo?.

¿Quién y cómo se definen los objetivos y planes de investigación del Departamento?. ¿Quién?: los grupos de investigación, los profesores y las distintas áreas del departamento. ¿Cómo?: en función de las líneas de trabajo de los grupos y por intereses o disponibilidad de recursos y relaciones personales.

El Departamento opina que no está la investigación realizada dentro de los planes regionales, nacionales ni europeos

Existe unanimidad sobre que la investigación I+D que se realiza en el grupo no se inserta en los planes de la Universidad.

2.2. Actividad de investigación y docencia

Es importante resaltar las interferencias con la docencia aludiendo a la necesidad de investigación clínica en la práctica asistencial.

Parece establecerse la existencia de una interferencia generalizada entre docencia e investigación. No parece que constituya un obstáculo aunque muchos profesores, por elevado número de alumnos u otros factores, sí encuentran en la dedicación a la docencia una posible dificultad para la investigación.

Una muy amplia mayoría de profesores estiman que la investigación influye en la docencia, pero la realización de otras actividades profesionales es también muy favorable para la calidad de la enseñanza.

En cuanto al Departamento, admite que la investigación influye bastante en la actualización científica del Plan de Estudios, pero esta influencia se minimiza en todos los casos cuando se trata de observar la influencia en los programas concretos de las materias y en el contexto socioeconómico.

En resumen, parece que hay un reconocimiento generalizado en que la investigación mantiene actualizados a todos los profesores en sus respectivas materias.

En Odontología se ha asumido la docencia, pero a pesar del tiempo transcurrido no se ha producido un interés por el área de Odontología en el primer ciclo. La investigación que se hace o su temática no procede del primer ciclo ya que o no se conoce bien o no es útil para las necesidades socioeconómicas de éste.

La percepción de los alumnos sobre este aspecto creemos que no es mala, aunque sí mejorable; opinan que los profesores hablan de sus investigaciones en clase. Debería mejorar la percepción mediante una revisión generalizada, en el plazo de un par de años, de los programas con el fin de adaptarlos a los presupuestos intencionales y científicos del nuevo Plan de Estudios.

Aunque no hay datos para una valoración más objetiva, parece que la implicación en tercer ciclo es alta y completa en el Departamento y en los profesores del mismo.

También deben tenerse en cuenta las actividades docentes de postgrado en la propia Universidad, tanto generales (Servicio de Promoción Educativa) como específicos de Odontología, donde la participación es alta.

Convendría mejorar los datos relativos a la dedicación (créditos, porcentaje) de los profesores de cada departamento al tercer ciclo.

Por otro lado, puede ser conveniente reflexionar sobre si es posible conseguir algún tipo de armonización, algo así como tener un plan de tercer ciclo de la Facultad, una especie de programa de formación de postgrado (formación complementaria y formación para la investigación) En la actualidad el impacto del tercer ciclo solo sirve para aumentar el curriculum de los alumnos.

2.3. Actividad de investigación y gestión

Los Departamentos opinan que la carga administrativa es muy alta, incluso llegando a la saturación de todos los medios disponibles en temas exclusivos de docencia. Opinión que casi en la misma medida mantienen absolutamente todos los grupos de investigación.

Parece que las medidas adoptadas para facilitar los trámites administrativos de la investigación son inexistentes y se necesita encontrar fórmulas para poder mejorarlas.

El apoyo de los administrativos de los departamentos se debe mejorar con normas u orientaciones específicas, para una mayor y más eficaz coordinación entre los recursos existentes en los departamentos, además de estudiar la necesidad de aumentar los recursos personales.

Tanto el Departamento como los diferentes grupos de investigación se manifiestan en precariedad respecto a los medios existentes; que no disminuyen

la carga burocrática; que no se conoce con suficiente antelación la información disponible o exigida. La utilización de los diferentes programas informatizados para la gestión, es una fuente continua de conflictos, pérdida de tiempo e inadecuada cumplimentación de los datos e informaciones requeridos.

2.4. Relaciones con otras instituciones

Las instituciones con posibilidades de relación, en orden de mayor a menor actividad, son:

- Instituciones u organizaciones públicas que financian investigación.
- Organismos públicos o de interés público que suelen encargar servicios o acceder a financiarlos: ayuntamientos, organizaciones empresariales o sindicales, asociaciones con fines educativos, sociales, etc.
- Empresas privadas.

Las publicaciones se realizan dentro del mismo Departamento y hay escasa producción en colaboración con otras universidades nacionales o extranjeras. Hay que añadir un cierto número de publicaciones –no muy abundante- con organismos no universitarios. También hay que resaltar que, en cualquier caso, la proporción de artículos publicados en revistas de impacto cada vez es mayor.

En resumen, las relaciones de los departamentos con otros organismos o instituciones han de valorarse desde una doble perspectiva. En primer lugar, es un problema de gestión y *marketing* puro en el que cada departamento o grupo ha de determinar su línea de actuación. Puede haber diversas opciones ante este problema y cada departamento debe optar por dedicar más esfuerzo y recursos a vender su potencial o no. Cabe temer que la actividad que cada departamento hace o no, en este sentido, no surge de un propósito y planificación meditada sino de la capacidad o incapacidad que cada uno tiene para la función de gestor de *marketing*. Por eso creemos que la Facultad/Sección podría propiciar alguna actividad en este sentido.

Es difícil establecer relaciones con las instituciones públicas o de utilidad pública, dependiendo exclusivamente del ámbito departamental o del de grupo de investigación. Los problemas pueden deberse a los siguientes motivos. Falta de credibilidad y de conocimiento de una auténtica Facultad/Sección independiente, con capacidad de gestión propia. Los proyectos realizados se han fundamentado, exclusivamente, en relaciones debidas a iniciativas individuales, ha escaseado la formalización de relaciones institucionales o corporativas de Facultad o de Departamento, quizá por no existir un ámbito legal adecuado a las características clínicas, asistenciales y de investigación aplicada requeridas en el campo de la Odontología. En consonancia con lo anterior, entre los miembros de la Facultad existe una escasa conciencia corporativa, incluso temor para establecer iniciativas individuales con otras instituciones. Se carece de signos de identidad como Centro, no ya en imagen corporativa, sino en actividades importantes, con relieve y trascendencia social que vincule el nombre de la facultad a unos resultados, una actividad, una especial competencia para una necesidad de solucionar problemas específicos de nuestra región, de nuestra competencia, de mi sociedad, etc. Cierta mentalidad funcionarial, autosuficiente,

entre los gestores de esta Universidad que parecen pensar que la financiación debe ser estatal y los resultados de la investigación ajustados al patrón académico. Falta mentalidad de "resolver problemas". Ello impide la formalización de acuerdos y convenios con otras instituciones, públicas o privadas, con claras necesidades que no pueden abastecerse desde la Universidad, quien posee los medios humanos adecuados para solventarlos, en aras a la opinión de gabinetes jurídicos, opiniones legales y problemas teóricos.

Todos los departamentos, menos uno, opinan que hay una dependencia del entorno geográfico próximo u otros factores en el tipo de investigación que se practica. Sin embargo, la respuesta de los departamentos acerca del impacto de la investigación en el entorno socioeconómico no es muy esperanzadora.

¿De dónde parte la iniciativa del establecimiento de relaciones con otras instituciones?. Es personal de los propios profesores implicados.

Hay algunos datos sobre las relaciones de investigación ya mantenidas con empresas.

En cuanto a la proporción de relaciones con instituciones públicas o privadas y las causas de las mismas, predomina la empresa privada de manera muy amplia sobre la institución pública.

Como posibles causas de esta situación podemos señalar:

- Los resultados de nuestra investigación se relacionan con servicios privados en su mayoría porque son los que es posible el acceso en el ámbito de relación individual.
- No se realizan acuerdos con el INSALUD (como se ha hecho en Medicina, Enfermería, próximamente en Fisioterapia), por carecer del apoyo institucional necesario por parte de la Universidad o incluso del propio Centro/Facultad.
- No existe una línea de acción en la Facultad o en los departamentos para fomentar la gestión y *marketing* de nuestros servicios y potenciales en investigación.

3. Resultados

La producción científica del Departamento/Área de Estomatología, teniendo en cuenta los datos recogidos con independencia de los que se han extraído de las Memorias de Investigación de la UMU, es alta. Pero, en la actualidad, es difícil realizar una tabla con la producción de los distintos grupos ya que los datos están muy dispersos, no reflejando la situación.

En los comentarios de apartados anteriores se encuentran valoraciones sobre plantilla, estabilidad, relación de doctores, tiempo completo, etc. La situación de la productividad es muy variada.

INFORME DE GESTIÓN – FACULTAD DE MEDICINA

- Licenciado en Medicina y Cirugía
- Licenciado en Odontología
- Diplomado en Fisioterapia

CONTEXTO GENERAL

Tanto el equipo de gobierno de la Universidad, en su ámbito, como el equipo decanal de la Facultad de Medicina, plantean en sus programas electorales, actitudes dirigidas a mejorar y fomentar la calidad en la docencia, investigación y gestión, calidad dirigida a sus usuarios, principalmente los estudiantes. Pero en ocasiones se queda en meras intenciones ya que no hay una planificación, en la que se estudie con detenimiento la situación inicial (punto de partida) y el dónde llegar y todavía no se ha reflejado en acciones que permitan valorar o comprobar el correcto funcionamiento y la gestión de los servicios administrativos.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia es el centro encargado de la gestión administrativa y de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de: Licenciado en Medicina y Cirugía, Licenciado en Odontología y Diplomado en Fisioterapia; y es por ello que el Personal de Administración y Servicios, tanto funcionario como laboral, (PAS en adelante) adscrito al centro participa y colabora en dicha gestión, aunque por la especificidad de alguna de sus titulaciones, solamente está implicado con alguna de las citadas titulaciones (Clínica Odontológica y Departamento de Fisioterapia). Señalar que al estar ubicada la Escuela Universitaria de Enfermería en el mismo edificio, el apoyo del PAS (salvo el personal de Secretaría del Centro y Secretaria del Decanato), sería extensible también a la titulación de Diplomado en Enfermería.

PLANTILLA

Tanto la estructuración como la contratación viene determinada por la Gerencia de la Universidad que es la responsable de establecer las plantillas orgánicas y la adscripción de las unidades administrativas.

La mayoría del PAS adscrito a la Facultad de Medicina, tiene una antigüedad en la Universidad de Murcia, superior a 5 años (95%) mientras que la antigüedad en la Facultad de Medicina se reparte en un 50% < a 5 años y un 50% > a 5 años.

Dadas las características de las titulaciones, ciencias de la salud y por su grado de experimentalidad (grado 1), el PAS esta dividido en:

- Personal funcionario (aproximadamente el 30%) con funciones primordialmente de gestión de tipo administrativo, y,
- Personal laboral (aproximadamente el 70%), con tareas de tipo técnico y por oficios.

Se podría hacer una división en función de la adscripción de cada uno de los puestos de trabajo:

- Biblioteca (anexo de la Facultad de Medicina)
- Clínica Odontológica
- Conserjería
- Departamentos (secretaría de los mismos, laboratorios y salas)
- Secretaría del Centro
- Secretaría del Decanato

GESTIÓN E INCENTIVACIÓN DEL PAS

Toda la planificación de necesidades de personal se realiza a través de planes estratégicos generales (modelo de plantilla) elaborados por la Universidad, y ésta, dentro de los procedimientos generales de plantillas del PAS (concursos, traslados, oposiciones, provisión de puestos...) y que tienen su plasmación, determinación y catalogación en las Relaciones de Puestos de Trabajo (RPTs).

La dependencia orgánica de todo el personal es de la Gerencia de la Universidad de Murcia y la dependencia funcional está en función de las diversas unidades administrativas (Decanato, Sección de Secretaría del Centro, Departamentos, Biblioteca de Campus). Es por esta última, dependencia orgánica, que difícilmente puede diseñarse una política referente al personal que sería necesario en su conjunto para una eficaz y eficiente gestión y organización del PAS, una adecuación de la plantilla, por parte del equipo Decanal, y consecuentemente hacer un análisis de la calidad de la prestación de servicios de la misma.

Tal vez estas diferentes dependencias funcionales llevan a que la mayoría del PAS no ve adecuado el organigrama ni de su Unidad ni del Centro. También por esa descoordinación se considera (dispersión de unidades-toma de decisiones) que hay una carencia en la plantilla.

Existe un 54% del personal que cuestiona la forma de acceso al puesto de trabajo y que considera que las funciones que tiene no se adecúan al trabajo que desarrolla, por lo que su categoría laboral o funcional no es la correcta, debería ser superior en algunos casos.

Hay una fluidez de intercomunicación con otras unidades del Centro que asimismo se traslada al apoyo en cuanto a la resolución de situaciones no cotidianas y a que no haya un condicionamiento con otros servicios o unidades (esta situación es extrapolable a los servicios centrales y resto de servicios de apoyo de la comunidad universitaria).

Hay dificultad para valorar la adecuación de la unidad de los servicios con relación a las necesidades de docencia, investigación y gestión, ya que hay momentos en los que hay una acumulación de tareas en períodos muy puntuales. Así en laboratorios, salas y biblioteca la mayor carga y por tanto deficiencia se observa en los períodos de docencia. En secretaría del Centro en períodos de preinscripción, matrícula, entrega de actas de calificaciones, solicitudes de traslado... En secretaría de Decanato y secretaría de los departamentos, liquidación del ejercicio económico, comisiones de trabajo... Volveríamos a reincidir en el mismo problema: no existe una planificación en el ámbito de centro y con carácter global, en el que se estudie la situación inicial y los objetivos, y que estuvieran enfocados a valorar la calidad, eficacia y eficiencia de las unidades, ya que en cuanto a políticas de personal todo viene fijado por los acuerdos entre el equipo rectoral (Gerencia y Area de Recursos Humanos) y las organizaciones sindicales.

Se observa una diferencia en cuanto a la valoración de los horarios de prestación de servicios. El PAS considera que estos horarios son adecuados (66%) en líneas generales. Sin embargo los alumnos consideran que en:

- Secretaría de Centro, Decanato y Departamentos, no son adecuados. En esta aseveración se tienen en cuenta dos factores: por un lado que en algunos casos la docencia se realiza en horario de tardes, y por otro que más del 50% están desplazados (centros hospitalarios) donde reciben su formación clínica, en horarios de mañanas. Esta queja va dirigida principalmente a la Secretaría del Centro.
- Biblioteca, lo consideran adecuado, aunque solicitan que sea más amplio.

Consideran los alumnos que el grado de atención y satisfacción en su relación con el PAS es correcto o muy correcto (destaca la valoración que se hace al personal de Conserjería y Biblioteca).

Por parte de la Gerencia se inició, en septiembre de 2000, la puesta en funcionamiento de la aplicación informática KRON, dirigida al control del cumplimiento horario del PAS, tiene una valoración negativa (85% de los encuestados), ya que solamente se cuentan y encorsetan las horas a realizar y no implica una valoración de la eficiencia y calidad del servicio que se presta, y no redundando para nada en su mejora.

Con ello si que se pueden analizar y controlar los tipos de ausencias que se producen, el control de los permisos y licencias, etc. Pero no sirven para que se produzca la provisión con la inmediatez que sería deseable de bajas por enfermedad o permisos prolongados; de hecho solamente el 52% considera que se realiza siempre o casi siempre. Esto evidentemente tiene una implicación tanto organizativa como administrativa, que redundará en la unidad afectada y en la calidad de los servicios a prestar, subsanable por la voluntad del resto de compañeros.

No existe una evaluación directa del cumplimiento de las funciones asignadas al PAS, ya que esta evaluación no está ni planificada ni sistematizada. Por ello solamente nos podemos fijar en parámetros cuantitativos, esto es, si se tramitan mas o menos expedientes, si hay mas o menos alumnos matriculados, si se llevan bien las cuentas, si se realizan más menos prestamos de libros o si los laboratorios están limpios y ordenados.

Por unidades la distribución de tareas es adecuada, no hay retrasos en la tramitación de expedientes y las quejas y reclamaciones se han resuelto habitualmente de forma satisfactoria.

La organización interna de las unidades, no plantea ningún problema, ya que normalmente es un PAS en coordinación con su Jefe inmediato el que organiza el trabajo. Por ello el ambiente de trabajo es bueno o muy bueno (84%).

La relación del PAS con alumnos, profesores y compañeros es considerada como muy buena lo que favorece que el trato sea agradable y correcto. Sin embargo se observa un desconocimiento por parte de algunos profesores en cuanto a las tareas y funciones de debe realizar el PAS, lo que lleva a que en algunas ocasiones, las menos, se cuestione la profesionalidad.

Consideramos que los esfuerzos destinados a la mejora de la calidad de las diversas unidades no tienen reconocimiento ni recompensa del esfuerzo realizado, ni en el ámbito personal, ni profesional ni económico.

FORMACIÓN DEL PAS

Las directrices generales, referidas a la formación y promoción profesional vienen marcadas por los acuerdos firmados entre Gerencia y los representantes de los trabajadores (Comité de Empresa y Junta de Personal principalmente).

No puede existir un proceso de evaluación periódica del desarrollo de la carrera profesional si ésta no existe. La actual carrera profesional se basa en oposiciones o concursos-oposiciones, traslados para consolidación de niveles, etc. La consecuencia inmediata es la tendencia actual a la de conseguir puntos por realización de cursos u otras actividades sin aportar un mayor esfuerzo para mejora de la calidad del servicio.

Si bien la formación básica para acceder al puesto de trabajo es considerada como buena o muy buena, la oferta de cursos para formación y reciclaje no responden a las necesidades reales de los puestos de trabajo y por ello no sirven en la mayoría de los casos para mejorar las tareas.

El horario de los cursos se considera que no es el adecuado. Se desconoce el sistema de ayudas para la formación.

Destacable es que los responsables de algunas unidades administrativas (órganos unipersonales de departamentos) no respetan ni valoran los conocimientos adquiridos.

Sería aconsejable que hubiera un programa sistemático de calidad (72%) porque hasta ahora no ha existido, y a raíz de este proceso en el que estamos inmersos se ve con claridad su necesidad. También se asume que la información transmitida no ha sido la correcta, ya que el 80% del PAS desconoce los mecanismos y métodos de esta evaluación y de ahí que la participación en las encuestas no haya superado el 50%.

INSTALACIONES Y RECURSOS

El método de distribución de recursos económico/financieros está basado fundamentalmente en criterios cuantitativos (número de alumnos, número de profesores, etc.) pero en ningún momento en objetivos de mejora de calidad.

Los recursos materiales de la titulación no se encuentran sometidos a ningún método de evaluación que permita la valoración del rendimiento o resultados de su uso. Tanto la Secretaría del Decanato como la Secretaría Administrativa, no tienen asignado presupuesto propio, y su funcionamiento en el ámbito de infraestructura y recursos, vienen marcados por el presupuesto general de la Facultad de Medicina. Los Departamentos tiene su propio presupuesto y funcionan de forma independiente.

Los resultados de las encuestas realizadas al PAS reflejan un alto grado de satisfacción en lo relativo a recursos e instalaciones. De hecho, el 52% del PAS así lo manifiesta en cuanto a la adecuación de los espacios físicos a las gestiones administrativas. Es significativo que el 20% no lo vea adecuado.

Valorable sería, también, que los usuarios, alumnos principalmente, no ven adecuado el volumen de los mismos.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El Centro no dispone de un método que asegure que todas las actividades destinadas al desarrollo de los servicios funcionan eficientemente y se controlan de acuerdo con estándares y requisitos establecidos, ya que éstos no están previamente fijados.

No existe un proceso de mejora continua que se apoye en las necesidades de los usuarios de los servicios, ni basado en los resultados de estudios comparativos con servicios de otras Universidades o Instituciones Públicas. Sin embargo existe una política general de la Universidad y del Centro en la mejora de determinados servicios que se consideran primordiales para la satisfacción de necesidades demandadas por los usuarios.

La carencia de un proceso de mejora continua por parte del Centro viene determinado por la inexistencia de un método minucioso y sistemático de valoración de la eficacia y grado de aplicación de los procesos, sistemas y recursos usados en el desarrollo de las actividades.

Un método que determine y garantice que los requisitos de calidad de los procesos se están alcanzando no ha existido ni existe. El motivo de esta carencia podría verse en que la citada cultura de calidad se está introduciendo de forma novedosa en las Universidades, por tanto, cualquier método de garantía de gestión de calidad tiene un carácter innovador.

PUNTOS FUERTES

- Antigüedad del PAS en la UMU y en el Centro lo que conlleva un mejor conocimiento de los trabajos y tareas a desarrollar.
- Satisfacción de los usuarios en cuanto al trato recibido por el PAS.
- Intercomunicación de las unidades, tanto en el ámbito de centro como con el resto de servicios universitarios.
- El ambiente de trabajo es bueno y existe un apoyo en situaciones no habituales o difíciles.
- La autonomía de los responsables de los servicios en materia de organización y distribución de tareas es suficiente y adecuada.
- Los recursos e instalaciones son buenos.
- Existe predisposición del PAS para el aprendizaje de nuevas aplicaciones dirigidas a la gestión informática del trabajo y de cursos de formación para mejorar el servicio.

PUNTOS DÉBILES

- Falta de adecuación de la plantilla a las necesidades del Centro y de las titulaciones que en el se imparten.
- La gestión y la incentivación del PAS no es la correcta.
- No es adecuada la forma de acceso al puesto de trabajo.
- El control horario a través de la aplicación KRON, no se considera necesario ni oportuno ni útil, porque no soluciona ningún problema.
- La provisión de vacantes, temporales y definitivas, o no se hace o se lleva a cabo de forma lenta y no adecuada.
- No se evalúa el cumplimiento de las tareas y funciones habituales del PAS, ni la mejora que este realiza para ofrecer un servicio de mayor calidad.
- Hay una dispersión en cuanto a la dependencia funcional de las distintas unidades lo que lleva en ocasiones a una descoordinación organizativa.
- Los Planes de Formación: los cursos ofertados tienen poca relación con el trabajo que se desarrolla; el horario de impartición no es adecuado; no se respetan los conocimientos adquiridos.
- Los recursos económicos y de infraestructura que se obtienen están en función de aspectos cuantitativos y no para la mejora de la calidad.
- Los alumnos no ven adecuadas las instalaciones y los servicios prestados (en el ámbito académico y administrativo) por la acumulación en determinados períodos del año.
- Se considera que es insuficiente la promoción profesional que hay, por la inexistencia de una “carrera profesional”.
- Los horarios de atención a los usuarios (alumnos principalmente) no son considerados como adecuados (en Secretaría de Centro, Departamento y Decanato).

PROPUESTAS DE MEJORA

- Establecer un plan de coordinación entre Departamentos y Centro para atender las necesidades de PAS en función de las titulaciones adscritas.
- Establecer un plan de incentivación y carrera profesional del PAS.
- Elaborar un plan sistemático para la valoración y comprobación del funcionamiento de los servicios y de la calidad que ofrecen, en función de unos objetivos e indicadores fijados.
- Adecuación del funcionamiento de los servicios a las necesidades y mejoras que se demanden.
- Dotación de plantilla en aquellas unidades que sea necesaria: laboratorios de prácticas docentes.
- Establecer un sistema de provisión de vacantes adecuado realmente a las necesidades (tanto para corta como larga duración).
- Poner un buzón de quejas y sugerencias a disposición de los usuarios del Centro (alumnos, profesores, investigadores y PAS).

PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Enseñanza

Juicios de valor		Propuestas de mejora
Puntos fuertes	Puntos débiles	
Calidad de los alumnos		
Demanda		
Mundo laboral		
	Falta de profesores	Contratación
	Relación entre Asociados y CU/PTU	
	Dedicación del PDI numerario	Mayor dedicación
	Falta de PAS	Contratación
	Infraestructura	Nueva Clínica Odontológica
	Equipos odontológicos	1 equipo por cada 2 alumnos
	Falta de autonomía	Facultad de Odontología
	Enseñanza postgrado	
	Biblioteca	Creación de una biblioteca
	Prácticas clínicas	Nueva Clínica Odontológica
	Departamento compartido	Departamento para el área

PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Investigación

Juicios de valor		Propuestas de mejora
Puntos fuertes	Puntos débiles	
	Ausencia de Plan de Investigación de la UMU	Plan de Investigación de la UMU
	Falta de implicación del resto de departamentos	Introducción de las áreas básicas en la investigación en Odontología
Área de conocimiento única		
Número de doctores		
	Ausencia de Becarios y Ayudantes	Incorporación de Becarios y Ayudantes
Clínica Odontológica Universitaria que permite la investigación aplicada		Potenciar la Clínica Odontológica
	Falta de equipos de investigación de medio o alto coste	
	Nunca se han aprobado las peticiones del Área para la Hemeroteca, las revistas existentes se han obtenido por peticiones de otros departamentos	Incorporación de Odontología a los distintos comités: Hemeroteca, SACE, Comités de Contratación; Comisiones de Infraestructura, etc.
Grupos de investigación consolidados		
	Competitividad de los grupos de investigación	Potenciar a los grupos precompetitivos
	Escasos proyectos interdisciplinares	
	Carga administrativa alta	Personal auxiliar de apoyo a la investigación
	Servicios de gestión de la investigación insuficientes	
	Relaciones escasas con otras instituciones y empresas	Facilitar las relaciones con empresas
Premios de investigación en el área regional y en algunos congresos nacionales e internacionales		
	Publicaciones con autores de la propia Universidad y escasa producción con otras universidades	Propiciar las relaciones con otras universidades

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA
--

Enseñanza

Propuesta de mejora	Destinatario (Centro, Titulación, Departamentos, Junta de Gobierno, Gobierno Autonómico, Consejo social, MEC)	Prioridad (1,2,3)	Temporalización
Equipos	Rectorado	1	6 meses
Profesores	Rectorado	2	6 meses
PAS	Rectorado	3	6 meses
Nueva Facultad	Rectorado	4	3 años
Postgrado	Centro	5	3 años
Planificación	MEC	6	4 años

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE MEJORA
--

Investigación

Propuesta de mejora	Destinatario (Centro, Titulación, Departamentos, Junta de Gobierno, Gobierno Autonómico, Consejo Social, MEC)	Prioridad (1,2,3)	Temporalización
Potenciar la Clínica Odontológica	Rectorado	1	6 meses
Incorporación de Becarios y Ayudantes	Rectorado	2	6 meses
Introducción de las áreas básicas en la investigación en Odontología	Centro	3	1 año
Incorporación de Odontología a los distintos comités	Rectorado	4	1 año
Plan de Investigación de la UMU	Rectorado	5	1 año
Potenciar a los grupos precompetitivos	Gobierno Autónomo	6	2 años
Facilitar las relaciones con empresas	Rectorado	7	2 años
Personal auxiliar de apoyo a la investigación	Rectorado	8	2 años
Propiciar las relaciones con otras universidades	Centro	9	2 años

COMENTARIOS FINALES

El alumnado de segundo ciclo, en un gran porcentaje, es muy crítico con la Facultad, la enseñanza que en ella se imparte y el grado de formación que consigue. Una parte del profesorado, también relacionado con el segundo ciclo, o no ha participado en esta evaluación o también es muy crítico con los medios disponibles y sus posibilidades de promoción universitaria. Decir lo contrario sería cerrar los ojos al resultado de los cuestionarios que han cumplimentado. Por ello, creemos necesario recoger estas quejas y alertar a las autoridades involucradas de que deben ser tenidas en cuenta y publicadas para conocimiento de la comunidad universitaria y no universitaria. La situación es muy insatisfactoria. No obstante, respecto a ello, el Comité cree conveniente resaltar:

1) El clima preexistente ha desviado las respuestas y comentarios en sentido negativo. Quizás ha sido un error del Comité no confeccionar esos cuestionarios pidiendo comentarios positivos y negativos en epígrafes diferentes. La sección de comentarios ha sido rellena por los alumnos como una ventanilla de reclamaciones, y los aspectos positivos han sido obviados. Sería un error concluir que esos aspectos positivos de esfuerzo por mejorar la Facultad no se producen día a día por muchos de los componentes que trabajan en ella.

2) En este contexto de malestar y rumores sobre cuales son los fines y objetivos para los que se realiza esta evaluación de calidad en la Facultad, es de resaltar que los alumnos más críticos han mostrado su recelo y temor a que tal evaluación pudiera convertirse en una excusa para cerrar la Facultad. Y declaran explícitamente que la solución no es cerrarla, sino mejorarla. Algunos de ellos manifiestan su frustración y abatimiento, pero el hecho es que, con esa petición de que sus comentarios críticos y sinceros no sean excusa para terminar con la Facultad, son en si mismos el mejor reconocimiento a que, tras ellos, hay aspectos muy positivos en los que debe incidirse para mejorar a todos los niveles.

3) Es también obvio encontrar las razones por las que la máxima urgencia en cuanto a carencias y capacidad de mejora incide sobre las prácticas y el profesorado clínico. Es en ese terreno en el que el joven licenciado se la juega cuando sale a ejercer su profesión y lo hace más exigente. Es en ese terreno donde también es más difícil que los profesionales decidan dedicarse a una labor docente/investigadora y sacrifiquen, al menos parcialmente, su actividad profesional, normalmente más rentable en términos económicos. Y si, además, los medios disponibles son muy limitados, la relación alumnos/profesor alta y las carencias de todo tipo palpables, la situación lleva al desánimo y a la apatía, sensaciones muy contagiosas entre el alumnado. Que el esfuerzo de este Comité sirva para sacar a flote todos estos aspectos, y para que los positivos desborden a los negativos, en una palabra para mejorar la calidad de la docencia y la investigación que se realiza en esta Facultad y para iniciar una nueva fase después de estos años de funcionamiento pusilánime.

Por todo ello, y aunque esto puede estar fuera de las atribuciones del Comité, proponemos:

1) Que se determine un plazo razonable de tiempo para intentar mejorar la situación (¿2 años?). Desde los órganos de gobierno de la Universidad se deben propiciar actuaciones al respecto, en las que deben de participar estudiantes, profesores y sociedad.

2) Un poco más allá, que se tenga en cuenta que, si transcurre ese plazo razonable propuesto y no se observa mejoría, se deberían abordar soluciones más drásticas. En ese caso, no se debería descartar ni siquiera la desaparición progresiva de las enseñanzas.